

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
 Nit Emisor: 35303867
 GUILLERMO NAVARRO
 COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E8027D3D-FA49-4583-80A6-256CFDD44F23
 Serie: E8027D3D Número de DTE: 4199105923
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2024 09:27:33
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 09:27:33

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 3/01/2024 al 31/01/2024, según el contrato número MEM-16-2024	11,693.55	0.00	0.00	11,693.55	
TOTALES:					0.00	0.00	11,693.55	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



VoBo 
 Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-16-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-3 DICTAMEN: UAJ-725-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES, A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-735-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NÚMERO 042-2023 DONDE SOLICITA REDUCCIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL LOTE B DEL PETNAC 2014.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-1 DICTAMEN: UAJ-736-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DÉCIMO SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PET-1-2009.
- EXPEDIENTE: SEXT-043-2021 PROVIDENCIA: UAJ-365-2023 CORPORACIÓN PETROLERA DEL NORTE, S.A, solicita licencia de explotación minera para explotar Níquel, Hierro, Plomo y Zinc, en un área ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, a la cual denominará MINERO LOS AMATES.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-745-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA APROBACIÓN DE COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR FUERZAS MAYORES, CORRESPONDIENTE A LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN 69/13.8 kV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DEL VALOR DEL CANON ANUAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL 316/2022, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00008-2022 DICTAMEN: UAJ-749-2023 ECOENER SOL DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO "PFV YOLANDA", UBICADO EN CARRETERA DEPARTAMENTAL A ESCUINTLA 38, KILÓMETRO 1 A LINDAMAR, ALDEA BOTÓN BLANCO OTACINGO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL

DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, DECRETO 52-2003.


- EXPEDIENTE: SEXT-043-2021 DICTAMEN: UAJ-747-2023 CORPORACIÓN PETROLERA DEL NORTE, S.A, solicita licencia de explotación minera para explotar Níquel, Hierro, Plomo y Zinc, en un área ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, a la cual denominará MINERO LOS AMATES.
- EXPEDIENTE: DFCEP-113-2018 DICTAMEN: UAJ-757-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-606 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018.
- EXPEDIENTE: ET-CT-134 PROVIDENCIA: UAJ-383-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD INDUSTRIA MINERA AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "BOCA DEL HORNO" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019.
- EXPEDIENTE: LEXT-486 PROVIDENCIA: UAJ-385-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL SEÑOR JAIME ARMANDO GARCÍA CURLEY, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "CANTERA LA BÁSCULA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022.
- EXPEDIENTE: DGH-1234-2023 DICTAMEN: UAJ-759-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 A LA ENTIDAD GFI PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2014.
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015 DICTAMEN: UAJ-766-2023 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1013-2020 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Arldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas